Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo. Jurista, político y escritor cubano, primer presidente de la República de Cuba en Armas. Nació en Bayamo el 18 de abril de 1819 en una familia de considerable abolengo, poseedora de una considerable fortuna así como títulos de hidalguía que lo vinculaban con la nobleza española.

Cursó sus primeros estudios de forma particular y en la década de 1830 pasó a estudiar al Seminario de San Carlos y a la Universidad de La Habana. En 1838 obtuvo el grado de Bachiller en Derecho Civil, que no le permitía el ejercicio de la profesión.

En 1840 pasó a España, donde completó sus estudios de Derecho en la Universidad de Cervera y se involucró activamente en la vida política española de la época. Concluidos sus estudios realizó un viaje por Europa recorriendo Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia, y partes de Turquía y Rusia. Este viaje será decisivo en su formación pues le permitirá contrastar la realidad cubana y europea, destacando el papel retrógrado del dominio español.

Regresó a Cuba en 1844 y estableció su bufete en Bayamo y luego en Manzanillo dedicándose al ejercicio práctico de la abogacía que vincula con sus aficiones artísticas y literarias. Ocupó algunos cargos públicos como el de Síndico del Ayuntamiento de Bayamo y vocal de la Junta de Fomento de Manzanillo. Dedicado a su labor como abogado, aumentaba su clientela por el prestigio adquirido en el profundo conocimiento de su profesión, su vasta cultura, su afabilidad y cortesía en el trato con las gentes. Colaboró con diversos periódicos como articulista y como redactor.

Comenzó a conspirar contra el dominio español en 1867 en Manzanillo en compañía de otros patriotas cubanos. Se levantó en armas en su ingenio La Demajagua el 10 de octubre de 1868 dando inicio a las luchas por la independencia de Cuba. Ese mismo día otorgó la libertad a sus esclavos, sentando el principio de que Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista. Con ello dio paso a la formación de una nacionalidad cubana incluyente, sin diferencias por el color de la piel.

Después de la toma de Bayamo asumió la dirección del movimiento revolucionario proclamándose Capitán General del Ejército Libertador de Cuba, asumiendo la organización del gobierno en cuyo nombre emitió proclamas y

decretos. . No obstante sufrió fuertes críticas por su actuación, en especial de los camagüeyanos, que la consideraban antidemocrática.

Buscando resolver sus diferencias con ellos asistió a la reunión celebrada en el poblado de Guáimaro, donde participó en la redacción de la primera constitución de la República en Armas. Fue electo su primer Presidente y tomó posesión del cargo el 12 de abril de 1869.

Su gestión estuvo marcada por el recrudecimiento del conflicto con España, que lo llevó a autorizar la política de tea incendiaria; la abolición definitiva de la esclavitud y sus constantes choques con la Cámara de Representantes y algunos altos mandos del Ejército Libertador. En este sentido Carlos Manuel de Céspedes se oponía a la aprobación de formas de gobierno en que, por ser extremadamente democráticas y republicanas, limitaran las atribuciones del ejecutivo y del general en jefe para dirigir la guerra, pues sostenía con firmeza que para tener República, primero había que hacer la guerra. Ello hizo que su gestión de gobierno resultara más difícil debido al antagonismo de los miembros de la Cámara de Representantes, quienes le atribuían una actitud antidemocrática y dictatorial. Se le impidió además ejercer un verdadero mando, como poder ejecutivo, debido a los arraigos caudillistas y regionalistas de una gran parte de los jefes.

Como resultado de estos conflictos fue depuesto de su cargo como Presidente el 27 de octubre de 1873, por la Cámara de Representantes, hecho que aceptó pese a su notoria injusticia y dudosa legalidad.

Abandonado por el gobierno se retiró a la Sierra Maestra donde murió en combate el 27 de febrero de 1874.

Fuente EcuRed. Fecha de consulta 6 de febrero de 2018